



COMISIÓN NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES  
Edison, 4  
28006 – MADRID

**HECHO RELEVANTE**

El Consejo de Administración de Compañía Levantina de Edificación y Obras Públicas, S.A. comunica que por el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Valencia (a instancias -en 21/10/15- de D. José Pastor Marín, accionista minoritario de Urbem, S.A.), se ha acordado la declaración de concurso necesario de nuestra filial Inversiones Mebru, S.A.

Valencia a 14 de noviembre de 2016.

---

Carlos Turró Homedes  
Presidente del Consejo de Administración